

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38445 BARCELONA

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona.

Por el presente hago saber que en el procedimiento de concurso voluntario tramitado bajo el número 529/2011-I se ha declarado mediante auto de fecha 25 de octubre de 2011 el concurso de "Importaciones Mclenn, Sociedad Limitada", con domicilio en Sant Adrià del Besós, calle Fiesta Mayor de Quique, número 57, con código de identificación fiscal B-61229910. La deudora ha solicitado su liquidación. Se ha designado como Administrador concursal a: Don José García García (Economista), con domicilio en Barcelona, avenida Diagonal, número 416, principal, correo electrónico josep@bgconcurasal.com. Las facultades de la concursada se encuentran intervenidas. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la administración concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta 12, de Barcelona y también en el Juzgado Decano de Badalona.

Barcelona, 26 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110083690-1